



**SUMARIO**

**INICIATIVA LEGISLATIVA**

**PROYECTO DE LEY**

- 10-18/PL-000002, Proyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (*Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno*) 5

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

- 10-18/PNLP-000075, Proposición no de ley relativa a publicación de datos vinculados a la amnistía fiscal de 2012, medidas para evitar que se repita e investigación del patrimonio del rey emérito (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-18/PNLP-000076, Proposición no de ley relativa a medidas para la convergencia económica y social de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 10-18/PNLP-000078, Proposición no de ley relativa a prevención del suicidio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-18/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa a respaldo a la declaración de Andalucía ante la PAC posterior al 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-17/M-000011, Moción relativa a las mejoras de las infraestructuras educativas (*Admisión a trámite por la Mesa de la solicitud de debate en Pleno del grado de cumplimiento de la Moción*) 24
- 10-18/M-000013, Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 10-18/I-000044, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-18/POP-000606, Pregunta relativa a datos turísticos del verano en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-18/POP-000607, Pregunta relativa a situación del colectivo de autónomos afectados por las subvenciones recibidas desde la Agencia Idea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-18/POP-000609, Pregunta relativa a construcción de un nuevo centro de salud en la barriada cordobesa de Alcolea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-18/POP-000611, Pregunta relativa a salida a los mercados financieros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-18/POP-000612, Pregunta relativa a acciones del Gobierno andaluz en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-18/POP-000613, Pregunta relativa a primer año en funcionamiento del metro de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-18/POP-000614, Pregunta relativa a sede judicial electrónica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 790

X LEGISLATURA

25 de septiembre de 2018

- 10-18/POP-000615, Pregunta relativa a recuperación de la carrera profesional de los sanitarios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-18/POP-000616, Pregunta relativa a medidas extraordinarias para incrementar la incorporación de personas en situación de dependencia al sistema para la autonomía personal y prevención de la dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-18/POP-000617, Pregunta relativa a curso universitario 2018-2019 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-18/POP-000618, Pregunta relativa a creación mesa antidopaje del deporte doméstico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-18/POP-000619, Pregunta relativa a aumento de fondos para el próximo marco comunitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-18/POP-000620, Pregunta relativa a nueva apuesta por el relevo generacional en el campo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-18/POP-000621, Pregunta relativa a Plan Estratégico para la Gestión de los Residuos Municipales en la Sierra de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-18/POP-000624, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-18/POP-000625, Pregunta relativa a situación de Andalucía al volver al grupo de regiones más pobres de la UE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-18/POP-000626, Pregunta relativa a Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras del programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-18/POP-000628, Pregunta relativa a contexto político y socioeconómico de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-18/POP-000629, Pregunta relativa a balance de la política sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-18/POP-000630, Pregunta relativa a balance de la política educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-18/POP-000631, Pregunta relativa a Renta Mínima de Inserción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-18/POP-000632, Pregunta relativa a huelga del personal de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 790

X LEGISLATURA

25 de septiembre de 2018

- 10-18/POP-000633, Pregunta relativa a ampliación de la tarifa plana para autónomos a 24 meses (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-18/POP-000635, Pregunta relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía para la liberación inmediata, completa y definitiva de la autopista AP-4, Sevilla-Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-18/POP-000636, Pregunta relativa a actuaciones respecto a la denominada Fundación Cajasol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-18/POP-000643, Pregunta relativa a la caída de Andalucía al grupo de regiones menos desarrolladas de la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-18/POP-000646, Pregunta relativa a las presuntas irregularidades en el procedimiento de concesión y control de subvenciones a autónomos y autónomas, así como en la tramitación de expedientes de reintegro, en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Idea) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-18/POP-000647, Pregunta relativa a cumplimiento de la Proposición no de Ley en Pleno relativa a apoyo a los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-18/POP-000648, Pregunta relativa a medidas para evitar el gran número de atropellos de animales silvestres que se produce a diario en la AP-4, o autopista del Sur, entre Cádiz y Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

### OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### MESA

- 10-18/ACME-000020, Composición y funcionamiento de la Comisión de Investigación relativa a la gestión de los fondos públicos, las encomiendas de gestión y subvenciones concedidas a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) desde su creación hasta la actualidad (*Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía sobre la actividad parlamentaria sin trámite en la Junta de Portavoces*) 59

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROYECTO DE LEY

**10-18/PL-000002, Proyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía**

*Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno presentadas por el G.P. Popular Andaluz, la señora diputada no adscrita y los GG.PP. Podemos Andalucía, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2018*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de septiembre de 2018, ha conocido los votos particulares y los escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa en Pleno respecto del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, 10-18/PL-000002, presentados por la Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, y por los GG.PP. Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 20 de septiembre de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

### AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 12 de septiembre de 2018.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
María del Carmen Crespo Díaz.

## *AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica su deseo de mantener para su debate en el Pleno del Parlamento de Andalucía todas aquellas enmiendas defendidas y votadas en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales y no incorporadas al texto del dictamen, relativo al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 12 de septiembre de 2018.

La diputada no adscrita,  
María del Carmen Prieto Bonilla.

## *AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Al amparo de lo previsto en el artículo 120 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el G.P. Podemos Andalucía comunica que mantiene para su defensa en el Pleno sus enmiendas 231, 241, 246, 250, 252 y 255, presentadas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

## *AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de sus enmiendas 215 y 216, al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Sevilla, 17 de septiembre de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

## *AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica el siguiente voto particular al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía: mantenimiento de los apartados *d)*, *e)* y *g)* del artículo 76 del texto original del Proyecto de Ley.

Sevilla, 17 de septiembre de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

## *AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Grupo Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000075, Proposición no de ley relativa a publicación de datos vinculados a la amnistía fiscal de 2012, medidas para evitar que se repita e investigación del patrimonio del rey emérito**

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a publicación de datos vinculados a la amnistía fiscal de 2012, medidas para evitar que se repita e investigación del patrimonio del rey emérito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Mariano Rajoy, con Cristóbal Montoro a la cabeza del Ministerio de Hacienda, aprobó el Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducían diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público. A pesar de la profusa jurisprudencia del Tribunal Constitucional delimitando el uso de la figura del real decreto ley a situaciones «de extraordinaria y urgente necesidad», el Gobierno de Rajoy lo utilizó de manera abusiva y arbitraria, con el único objetivo de hurtar al Parlamento la incoación de un procedimiento legislativo ordinario con sus garantías formales y democráticas. La norma citada tenía como objetivo aumentar los ingresos fiscales procedentes del impuesto sobre sociedades, limitando deducciones y estableciendo un gravamen especial, únicamente para el ejercicio 2012, sobre las rentas de fuente extranjera. En la disposición adicional primera de esta norma, denominada «declaración tributaria especial», se permitía regularizar la situación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre sociedades o impuesto sobre la renta, a contribuyentes no residentes titulares de bienes o derechos que no se correspondieran con las rentas declaradas en dichos impuestos. Debían presentar una declaración e ingresar la cuantía resultante de aplicar el 10% al importe o valor de adquisición de los bienes no declarados. Se trataba de un indulto fiscal en toda regla que ofrecía la posibilidad de «blanquear» ingresos ocultos sin sanciones, intereses ni recargos.

El 25 de junio de 2012, 105 diputados del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados presentaron un recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional primera del citado real decreto por posible vulneración de los artículos 31.1 y 86.1 de la Constitución Española. Cinco años más tarde, el Tribunal Constitucional declaró la inconstitucionalidad y nulidad de la amnistía fiscal contenida en la norma, que atentaba gravemente contra la mayoría social, vulnerando los principios constitucionales de capacidad económica, igualdad y progresividad. Asimismo, la sentencia consideraba que el Gobierno de Rajoy incurrió en abdicación ante su obligación de hacer efectivo el deber de todos de concurrir al sostenimiento de los gastos públicos. Se confirmaba que el real decreto ley legitimaba el fraude fiscal y la conducta insolidaria de quienes incumplieron su deber de tributar de acuerdo con su capacidad económica, colocándolos en una situación más favorable que la de aquellos que cumplieron voluntariamente y en plazo su obligación de contribuir.

Desde entonces, se llevaron a cabo de forma infructuosa diversas iniciativas para que se conociera la identidad de las personas, sociedades y demás entidades con personalidad jurídica que se acogieron al proceso de regularización de bienes o derechos derivados de rentas no declaradas o declaración tributaria especial y gravamen especial sobre dividendos y rentas de fuente extranjera. Es un deber democrático dar a conocer la identidad de quienes lesionan la convivencia en el Estado español al incumplir su deber de tributar de acuerdo con su capacidad económica de forma insolidaria. Estas personas y entidades dañaron gravemente el interés general, gozando de impunidad por una decisión arbitraria del gobierno del Partido Popular.

La lucha contra la corrupción y el fraude fiscal y la defensa de la transparencia deben implicar a todos los poderes públicos, a la ciudadanía y al resto de instituciones del Estado, hayan gozado o no de inviolabilidad penal. Recientes declaraciones desvelan varios supuestos comportamientos ilegales cometidos por el antiguo jefe de Estado español durante su reinado y con posterioridad al mismo. Con estas declaraciones se evidencian varias adquisiciones irregulares de propiedades en el extranjero, cuentas no declaradas en Suiza o comisiones ilegales por adjudicación de contratos en el extranjero, entre otras cosas. Todo apunta, según estas grabaciones, a que el anterior jefe del Estado presuntamente habría organizado toda una estructura opaca a la Agencia Tributaria con el fin de blanquear y evadir capitales de dudosa procedencia.

La abdicación del titular de la Corona en 2014 supuso la renuncia al privilegio de inviolabilidad por sus actos personales, recogidos en el artículo 56.3 de la Constitución, el cual debe interpretarse como una exoneración de responsabilidad. De este modo, se le podrían exigir responsabilidades legales por los actos realizados fuera del ámbito de Jefatura de Estado. De esta manera, el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) solicitó que la Agencia Tributaria investigara los indicios aparecidos en los medios de comunicación sobre los posibles delitos que habría podido cometer el rey emérito.

A efectos legales es importante recordar que los hechos presuntamente irregulares declarados se han desarrollado durante y después del periodo del reinado del anterior jefe del Estado. Es así que se entiende que sí podría tener responsabilidades legales sobre estos actos ilícitos, siendo amparado por su aforamiento, pero de ninguna manera por la inviolabilidad constitucional anteriormente mencionada.

Más allá de las posibles responsabilidades legales del anterior rey, se deben determinar las responsabilidades políticas y éticas que se pueden derivar de lo que podría ser una actividad delictiva realizada durante años bajo el manto de la impunidad que la Constitución española ofrece a su jefe de Estado. Se

debe determinar el alcance de estos indicios, conocer la verdad y dilucidar las responsabilidades políticas y éticas, así como proponer medidas de calado para que esto no vuelva a suceder.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Llevar a cabo las iniciativas necesarias para dar a conocer la identidad de las personas, sociedades y demás entidades con personalidad jurídica que se han acogido al proceso de regularización de bienes o derechos derivados de rentas no declaradas o declaración tributaria especial y gravamen especial sobre dividendos y rentas de fuente extranjera, previsto en el Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, así como el importe individualizado de las bases imponibles y cuotas declaradas.

2. Plantear las modificaciones que sean necesarias en la normativa tributaria estatal para poder realizar la publicación de la lista de beneficiarios de la amnistía fiscal en esta legislatura, indicando las cantidades de los beneficios patrimoniales logrados.

3. Llevar a cabo todas las medidas que estén a su alcance para prohibir cualquier amnistía fiscal futura.

4. Investigar, a través de los servicios de inspección de Hacienda, los ingresos y el patrimonio del anterior jefe del Estado.

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,  
María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000076, Proposición no de ley relativa a medidas para la convergencia económica y social de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a medidas para la convergencia económica y social de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La convergencia socioeconómica de Andalucía con el estándar medio español ha sido el mayor reto que ha afrontado nuestra Comunidad desde la llegada de la autonomía.

Del estudio de los indicadores básicos de riqueza y bienestar económico se concluye la incapacidad del Gobierno andaluz para aprovechar las potencialidades de Andalucía y que, 40 años después, Andalucía no solo no ha convergido desde el punto de vista económico con el resto de España, sino que incluso ha retrocedido. Hace 36 años, nuestro PIB per cápita era del 75,5%, pero hoy es del 73,8%, y la previsión es que siga ahondando la brecha en los próximos años.

Evidentemente, es una obviedad que en términos absolutos Andalucía mejora, como el resto de España y Europa, pero en términos relativos, que es la medida de cuánto se acerca Andalucía a la media, lamentablemente la respuesta es que se aleja.

Igual resultado se obtiene al estudiar los indicadores de paro, sanidad, en educación o servicios sociales, que sitúan a Andalucía a la cola:

- La comunidad con más parados, la segunda con mayor tasa de desempleo, un 23,1% a casi ocho puntos de la media española, un paro juvenil del 47,3%.
- Con mayor temporalidad en el empleo, un 36% (10 puntos más que la media).

– Los trabajadores con salarios más bajos, y por ende las pensiones más bajas (un 10% más bajas que la media).

– Y, con todo ello, se generan en Andalucía tres millones de personas en riesgo de pobreza, una tasa del 31%.

– En educación los datos del informe PISA se traducen en que un alumno andaluz lleva casi dos cursos de retraso en matemáticas y un curso y medio en ciencias y lectura frente a un alumno de Madrid o Castilla y León. Es un golpe durísimo a la igualdad de oportunidades y una injusticia tremenda.

– En sanidad, con datos del Ministerio, somos la comunidad con menos camas en hospitales públicos por habitante (1,8%, lejos de la media nacional, 2,3%) y la comunidad con menos médicos y enfermeros especialistas por habitante. El Defensor del Paciente define al sistema sanitario andaluz como «mediocre» y «el peor de toda España».

Solo hay dos indicadores en los que Andalucía es líder, en presión y esfuerzo fiscal, lo que significa que los andaluces pese a tener menores rentas tienen que soportar mayores cargas tributarias, es decir, pagar más impuestos que el resto de españoles, dado el desarrollo de las competencias autonómicas que el Gobierno andaluz ha impuesto.

Tampoco se ha conseguido una convergencia en el interior de Andalucía, dándose fuertes contrastes no solo en términos de desempleo (zonas con mayor desempleo de Europa) o renta per cápita, sino en la calidad y cantidad de servicios públicos ofertados, generando diferencias entre los propios andaluces, especialmente en relación con la educación, la sanidad o el disfrute de infraestructuras.

En ocasiones, el Gobierno andaluz ha achacado la falta de convergencia, a veces, a la necesidad de una mayor financiación y/o incremento de la inversión estatal.

En estas décadas, el Gobierno andaluz ha dispuesto de un presupuesto anual equivalente a 35.000 millones de euros entre recursos propios, cofinanciación europea y estatal, con el que potenciar el crecimiento económico, la creación de riqueza, la prestación de servicios públicos de calidad y la creación de empleo.

La inercia del Gobierno andaluz arrolla cualquier iniciativa que plantee una reflexión del uso de los fondos públicos y su utilización de un modo más eficiente y eficaz, rechazando de una manera dogmática medidas de política económica que en otras comunidades generan riqueza, bienestar y empleo.

Además, resulta especialmente llamativo cómo el Gobierno andaluz se niega a considerar y aceptar la realidad andaluza que sustentan informes de la UE, del INE, o de la propia sociedad civil, evadiendo cualquier ejercicio de enmienda y desoyendo las reclamaciones de los andaluces, y en su lugar mantenimiento las mismas estructuras de poder sobre la Junta de Andalucía, y las mismas medidas que nos alejan del progreso que se observa en otras comunidades autónomas.

Para plantear las soluciones que sienten las bases de la convergencia es fundamental asumir un verdadero diagnóstico sobre la falta de oportunidades que actualmente los andaluces padecemos y que se deben a una pésima gestión de las competencias autonómicas, principalmente en fiscalidad, fomento de la actividad económica, el empleo, y la educación.

Se hace necesario tener un gobierno en Andalucía que crea en las posibilidades de nuestra tierra y en los andaluces, para que ejerza el autogobierno que la Constitución Española y el Estatuto otorgan con la finalidad de poner en marcha políticas que generen prosperidad a los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía considera gravemente lesivo y perjudicial para los intereses de los andaluces y la convergencia económica de nuestra tierra la decisión tomada por el Gobierno de la nación de paralizar la reforma del modelo de financiación autonómica que inició el anterior ejecutivo, dado que supone mantener el agravio del nefasto modelo aprobado por el Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero y que promocionó e impulsó el Ejecutivo autonómico socialista de la VIII legislatura, por lo que insta al Consejo de Gobierno a defender el Acuerdo sobre la Financiación Autonómica aprobado en el Parlamento de Andalucía ante el Gobierno de la nación, y le inste a retomar de manera urgente su necesaria reforma para su entrada en vigor a partir de enero de 2019, y evitar los efectos negativos que han venido exponiendo tanto la presidenta de la Junta de Andalucía como la actual ministra de Hacienda y el resto de grupos políticos en esta Cámara.

2. El Parlamento de Andalucía considera desleal y perjudicial para los intereses de los andaluces y la convergencia económica de nuestra tierra las decisiones adoptadas por la ministra de Hacienda en relación con el bloqueo de la reforma del modelo de financiación autonómica, dado que durante su etapa como consejera andaluza ha exigido una reforma de urgencia, por lo que insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación, a adoptar medidas correctoras contra la actual ministra por adoptar una actitud lesiva, discriminatoria e injusta contra Andalucía pese a conocer los efectos negativos del actual modelo de financiación para nuestra tierra, con la finalidad de practicar una mayor sensibilidad y sentido de la justicia con Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación, a mantener una política exterior y comercial responsable y diligente con los socios comerciales y aliados estratégicos del Reino de España y de la UE, y especialmente a no poner en peligro las relaciones económicas que afectan a la actividad laboral en sectores fundamentales para el desarrollo socioeconómico andaluz como el naval y el aeroespacial, evitando en lo sucesivo decisiones erráticas que afecten negativamente a los trabajadores y familias de estas industrias y de sus sectores auxiliares.

4. El Parlamento de Andalucía considera fundamental la aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado que contemplen la programación de la política a desplegar para continuar con las reformas y actuaciones acometidas por el Partido Popular, que han propiciado el crecimiento económico, la creación de empleo y la consolidación fiscal en nuestro país, por lo que insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación, a negociar e impulsar la aprobación de un proyecto tal y como lo ha venido realizando el gobierno anterior.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación, a no aprobar las nuevas subidas de impuestos anunciadas sobre el gasoil, la renta de las personas físicas y las empresas, por los efectos negativos sobre la capacidad de consumo e inversión de las familias y de la actividad que realizan las empresas, especialmente pymes y autónomos, retomando la senda de política fiscal expansiva vía reducción de impuestos iniciada por el anterior Gobierno de la nación durante la fase de crecimiento económico.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a utilizar las competencias autonómicas que ostenta nuestra Comunidad para reducir los impuestos en Andalucía, acabando con el agravio impuesto a los andaluces y convergiendo con las políticas que se aplican en el resto de comunidades autónomas, con la finalidad de alcanzar las mismas cotas de empleo y prosperidad, articulando las siguientes medidas para la atracción de la inversión y el talento:

- Rebaja en el tramo autonómico del IRPF que grava la actividad de trabajadores, pensionistas y autónomos, para garantizar que ningún andaluz pague más que otro español en su misma situación.
- Rebaja en el impuesto de sucesiones y donaciones, mediante una bonificación del 99% en el ámbito familiar, y aplicando una reducción de 300.000 euros entre tíos y sobrinos.
- Rebaja en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, reduciendo la tarifa general, y estableciendo nuevos y mejores tipos reducidos por la compra de vivienda por familias numerosas, jóvenes y personas con discapacidad.
- Ampliando los beneficios fiscales aplicables por familias, jóvenes e inversores.
- Ampliando los límites de aplicación de los beneficios fiscales para que las rentas medias que actualmente se encuentran excluidas puedan utilizarlos.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la puesta en marcha de un mecanismo independiente de evaluación de las políticas públicas que determine sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía de las estrategias, planes, programas y actuaciones anunciadas y puestas en marcha por el Gobierno andaluz, habida cuenta que tras gestionar un presupuesto equivalente anual de 35.000 millones de euros no se ha conseguido reducir la brecha socioeconómica con la media nacional tras casi cuatro décadas de gestión autonómica, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos y establecer las medidas correctoras para reconducir las políticas fallidas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar los proyectos de Presupuestos de la Comunidad con el detalle de cada uno los proyectos de inversión a realizar por parte las diferentes consejerías y sus entidades instrumentales en cada una de las provincias andaluzas, a fin de poder conocer de manera rigurosa el importe y alcance de cada uno de ellos, posibilitando el seguimiento y evaluación de las inversiones y de los principios de solidaridad, equilibrio territorial y transparencia, dado que desde el ejercicio 2012 las sucesivas Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía han sido tramitadas y aprobadas careciendo de dicha información, circunstancia que impide, entre otras cuestiones, una correcta labor de evaluación de políticas públicas.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular aplicaciones presupuestarias específicas que identifiquen fácilmente la planificación y permitan el seguimiento y ejecución de cada una de las estrategias, planes, programas y acciones anunciados o puestos en marcha por el Gobierno andaluz, así como a establecer los indicadores que permitan medir la consecución de los objetivos establecidos para cada programa presupuestario, y se acompañen de una memoria de evaluación de ejercicios anteriores.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un pacto por el empleo y la competitividad en Andalucía, abierto y participativo, que agrupe el mayor consenso de partidos políticos, agentes sociales y económicos, corporaciones locales andaluzas y tercer sector, con la finalidad de plantear las soluciones y reformas políticas para la convergencia socioeconómica de Andalucía, el cambio de

modelo productivo, la calidad en el empleo, la mejora de los servicios públicos y la reducción estructural del desempleo en Andalucía.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un gran pacto por la educación en Andalucía, priorizando el diálogo con el sector educativo para implantar las medidas que propicien la mejora de las oportunidades de la sociedad andaluza, en especial de los jóvenes, y converger hacia los mejores rendimientos e indicadores educativos que se obtienen en otras comunidades, con la finalidad de mejorar el sistema educativo público andaluz y la capacidad de los estudiantes para progresar en un mundo global y altamente competitivo.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar los instrumentos de cualificación para el empleo, modernizando la política de formación profesional, agilizando la implantación de la FP dual, acabando con la sistemática carencia de plazas, equilibrando la oferta territorial y ajustando las especialidades y ciclos formativos a las demandas de los sectores productivos y necesidades de los alumnos, contribuyendo a la generación de profesionales cualificados para un empleo de calidad y de alto valor añadido.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la definitiva aprobación de un modelo de financiación para las universidades públicas, acabando con la prórroga mantenida desde el ejercicio 2011, que proporcione certidumbre y seguridad financiera a estas instituciones tal y como demandan sus rectores e incremente sus recursos para la mejora de la calidad educativa, la financiación operativa para gastos de personal y funcionamiento, la financiación de inversiones, el desarrollo de las infraestructuras y los planes específicos de investigación, así como a potenciar la relación universidad-empresa para transmisión de conocimientos, la generación de sinergias y la incorporación laboral de los egresados.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar el desarrollo de la industria andaluza como elemento fundamental en el desarrollo económico, dada la calidad de empleo que proporciona, y el efecto tractor sobre sectores auxiliares, impulsando la aprobación de una ley de promoción industrial de Andalucía, consensuada con los sectores implicados que agrupe la normativa de aplicación, que fije el marco de apoyo institucional (garantizando calendario de convocatoria, resolución y pago de las ayudas) y simplifique y reduzca los trámites administrativos y la burocracia, con la finalidad de aumentar el tejido industrial, el tamaño de las empresas y la atracción de inversión.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a apuntalar la defensa y futuro del sector agroindustrial andaluz mediante un plan de refuerzo de las políticas dirigidas a este sector, que incluya, entre otras, las siguientes acciones:

- Complementar la financiación prevista en el Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía horizonte 2020 con una financiación autónoma adicional mínima de 170 millones de euros conforme a la posibilidad establecida en la misma.

- Reforzar la defensa del sector de la aceituna de mesa española, con la exigencia de que la Unión Europea denuncie el ataque de los Estados Unidos de América ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Comisión Europea incremente sustancialmente las ayudas anunciadas para este sector, al ser totalmente insuficientes ante la pérdida del mercado americano sufrida.

- Aprobar y publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, un plan de actuaciones que aborde todas las posibles situaciones que pueden producirse para el sector agroin-

dustrial y campo andaluz derivadas de cómo concluyan las negociaciones relativas al brexit y en concreto de una retirada sin acuerdo, con detalle de las medidas preparatorias previstas y de los planes de contingencia diseñados para paliar los efectos que las distintas situaciones pueden llevar aparejados.

– Impulsar un gran centro de innovación y desarrollo agroalimentario, con sede en Almería, que tenga como objetivos convertirse en referencia en España y en Europa, y contribuir a la consecución de un nuevo modelo productivo basado en la competitividad, el empleo y la sostenibilidad.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar la ejecución de las medidas contenidas en el PAIDI, habida cuenta del manifiesto retraso constatado, con la finalidad de contribuir a sentar las bases de un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento y en la innovación, que haga un uso más racional y eficaz de los recursos materiales y humanos, conducente a la creación de empleo, el desarrollo sostenible y la cohesión social, tal y como se prometió por el Gobierno andaluz durante su confección y aprobación.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la captación de inversión productiva para Andalucía, dado el exiguo peso de inversión bruta extranjera que llega a nuestra tierra sobre el total nacional, poniendo en marcha planes de captación en áreas estratégicas para la economía andaluza, especialmente en sectores como la agroindustria y acuicultura, minería y energía, aeronáutica, automoción y metalmecánica, biotecnología, turismo y ocio, tecnologías de la información y el conocimiento, logística integral, y servicios compartidos, con la finalidad de mejorar la imagen y proyección exterior, y converger con los mejores resultados que obtienen otras comunidades.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar y poner en marcha una estrategia de cohesión interior para la vertebración del territorio, la igualdad de oportunidades, y convergencia interna, que contemple, entre otras medidas, el estudio y ejecución de planes sectoriales específicos en cada una de las provincias y en sus comarcas, que planteen soluciones particulares a fin de impulsar las diferentes potencialidades y aprovechar ventajas competitivas de la actividad que se viene desarrollando en materia agroganadera, pesquera, industrial, turismo, logística o de investigación e innovación.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha una estrategia de simplificación administrativa para facilitar la actividad económica en Andalucía que contemple entre otras medidas:

– Programa permanente de evaluación continua sobre la normativa andaluza y su interacción con la actividad económica, que identifique la regulación que traba la generación de empleo, la llegada de inversión o inicio de nuevas actividades, para estudiar su propuesta de enmienda o supresión.

– Mantenimiento de una cooperación directa con los representantes de los operadores económicos para la continua revisión y mejora de las disposiciones de la normativa andaluza que afecten negativamente en su actividad o que traben la llegada de nueva inversión, con la finalidad de seguir simplificando el marco regulatorio autonómico y agilizando los procedimientos administrativos.

– Puesta en marcha de mecanismos de coordinación con el resto de administraciones para agilizar la autorizaciones de los proyectos empresariales, a fin de eliminar los tiempos muertos e impedimentos políticos actuales, así como a eliminar cualquier traba que desde los diferentes niveles de gobierno pudiera obstaculizar la llegada de inversión y creación de puestos de trabajo, e intensificar la colaboración entre los entes autonómicos y estatales encargados de la promoción exterior.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconducir la gestión de las políticas de apoyo al emprendimiento y fomento empresarial, garantizando la ejecución de las cantidades presupuestadas para la consecución de los objetivos fijados, y otorgando certidumbre al esperado apoyo institucional, asegurando la convocatoria anual de las ayudas e incentivos, así como su resolución y pago en tiempo fijado, acabando con la incertidumbre que denuncian las entidades representativas de los distintos sectores y agentes económicos que constatan una gestión caótica, carente de seguridad de los tiempos, convocatorias, resolución, pago, y que presenta una sistemática y elevada falta de ejecución.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar celeridad al cumplimiento íntegro de las líneas estratégicas y de todas las medidas contenidas en el Plan Andaluz del Trabajo Autónomo, aprobado en junio de 2016, con casi cinco años de retraso respecto a lo previsto en la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, y a cumplir los compromisos adquiridos con el colectivo de trabajadores autónomos, articulando los mecanismos necesarios que permitan hacer un seguimiento continuo de la ejecución real de los mismos y de sus resultados, de tal manera que los presupuestos de la Junta Andalucía dejen de ser un mero formalismo y se ejecuten tal y como se aprueban, y sean un verdadero instrumento útil al servicio de la creación, el fomento y la consolidación del trabajo autónomo.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un calendario oficial de los programas de ayudas, donde se fijará un compromiso de fecha tope para la resolución de convocatorias y un compromiso de pago, para que los beneficiarios de incentivos conozcan con certeza cuándo cobrarán las ayudas, así como el establecimiento de plazos máximos para revisión de la documentación justificativa de subvenciones y de los efectos del incumplimiento de dichos plazos en la propia normativa de regulación y convocatoria de las mismas.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar, con carácter inmediato, la planificación definitiva en materia de depuración de aguas residuales urbanas, que debe permitir a Andalucía dar cumplimiento al Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía, incluyendo en la misma, entre otros, los siguientes contenidos:

- Informe explicativo de la desviación de financiación acumulada de 351 millones de euros que la Intervención General de la Junta de Andalucía afirma que existe en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2016, en relación con el canon de mejora, y de cómo se va a emplear la misma en el cumplimiento de infraestructuras de depuración pendientes, al objeto de determinar, en su caso, el mantenimiento del canon de mejora creado en 2010 para su financiación.

- Informe de las estaciones depuradoras de aguas residuales existentes y previstas en Andalucía que van y pueden incorporar sistemas de tratamiento terciarios necesarios para regenerar el agua depurada y con ello incrementar la disponibilidad de agua para riego.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar una planificación integral de impulso de la obra pública en Andalucía que permita la construcción de las infraestructuras pendientes que se necesitan para el desarrollo social y económico y la vertebración de nuestra comunidad, y que incluya, entre otros, los siguientes contenidos:

- Una revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2020) para recuperar o revertir el importante recorte efectuado en la inversión prevista por parte de la Administración

de la Junta de Andalucía hasta el año 2020 y establecer el esfuerzo inversor necesario para acometer las infraestructuras del transporte prometidas y pendientes aún de desarrollo, y las que se vaya determinando su necesidad.

– Un plan de impulso de la vivienda social que permita una importante ampliación del parque social de Vivienda de la Junta de Andalucía, con la construcción de un mínimo de 40.000 viviendas protegidas y alojamientos protegidos.

– Un plan integral de construcción, rehabilitación y dotación de las infraestructuras sanitarias y educativas que necesita Andalucía para conseguir la sanidad y educación de calidad que demandan los andaluces y andaluzas.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, con carácter inmediato, un informe detallado de las infraestructuras competencia de la Administración General del Estado cuya ejecución exige el Gobierno andaluz al Gobierno de la nación, con detalle por infraestructura, inversión que se demanda efectuar en cada una de ellas y plazos de inicio, reimpulso y finalización de las obras y de puesta en servicio que se reclama para cada una de ellas; y que a su vez inste al Gobierno de la nación a que remita a la Administración de la Junta de Andalucía la documentación necesaria que le permita a esta publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, un informe relativo a los compromisos de inversión que asume el ejecutivo central en relación con cada una de las infraestructuras detalladas en el primer informe, con mención de estado de ejecución de cada una de ellas y de los plazos a los que se comprometan.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer las actuaciones necesarias para recuperar los fondos públicos que han sido defraudados, impulse el reintegro de las cantidades no justificadas e intensifique las medidas contra el fraude fiscal, así como a que se articule un régimen sancionador para aquellos cargos públicos que, por falta de responsabilidad y de diligencia en su labor, permitan que los libramientos pendientes de justificar prescriban, o que de su gestión se derive un despilfarro de recursos públicos, concretando y desarrollando la normativa en vigor, de forma que se mejore el prestigio, la imagen y proyección de Andalucía como tierra de oportunidades y destino preferente de inversión para la creación de empleo y riqueza.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a programar, en base a los principios de eficacia, eficiencia y economía, una racionalización de la estructura administrativa de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, una reducción del coste y número de personal directivo, y optimice el gasto corriente no vinculado a la prestación de servicios sanitarios, educativos y sociales, así como a diseñar una estrategia para la venta de los activos (parcelas y edificios) recibidos en pago de la deuda histórica, con la finalidad de realizar un mejor aprovechamiento de los recursos del presupuesto andaluz, para su destino a iniciativas que contribuyan a la convergencia económica de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2018.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
María del Carmen Crespo Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **10-18/PNLP-000078, Proposición no de ley relativa a prevención del suicidio en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a prevención del suicidio en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Organización Mundial de la Salud, 800.000 personas se suicidan anualmente en todo el mundo. En España, el suicidio es la primera causa de muerte no natural, provocando cada año la muerte de más del doble de personas que las fallecidas por accidentes de tráfico.

En el fenómeno del suicidio no solo hay que valorar las muertes que se producen, sino también los intentos que no tienen un desenlace mortal, estimándose en un mínimo de unos diez casos por cada suicidio, dado que generan un grave impacto sobre quienes sobreviven. Además, el entorno social y familiar de las personas suicidas también se ve afectado gravemente.

Tras alcanzar en 2013 uno de los niveles más altos de suicidio, posteriormente se ha producido una progresiva disminución. No obstante, este fenómeno sigue siendo un problema social y de salud pública de primer orden.

El suicidio incide en mayor medida entre los hombres, con una relación de 3 a 1, y es más grave entre las personas de mayor edad. Pero no solo género y edad son factores vinculados al suicidio, también se han detectado otros factores de riesgo, como la presencia de enfermedades psiquiátricas o somáticas, determinadas experiencias vitales negativas, características personales, situaciones laborales y económicas vulnerables, etc. Del mismo modo, pero en sentido contrario, se han detectado también factores protectores frente al suicidio, o características sociales y personales que reducen la probabilidad de que este se produzca, como la autoconfianza, la capacidad de petición de ayuda, las relaciones sociales y de amistad, la integración en grupos, etc.

La incidencia del suicidio también se asocia con el desempleo y problemas económicos, especialmente en personas vulnerables, elementos que representan un factor de riesgo para la conducta suicida. En este sentido, hay constancia de que factores como el bajo nivel de estudios y de situación socioeconómica, la situación laboral o la depresión económica prolongada, son factores que están significativamente relacionados con más altas tasas de suicidios, junto a otros problemas sociales.

Estos factores de riesgo y de prevención, unidos a la identificación de señales de alerta, hacen que parte de los suicidios que se producen puedan ser evitados, y sobre esta premisa es sobre la que cabe intervenir desde los distintos ámbitos, sanitarios, comunitarios, educativos, familiares, etc., para prevenir el suicidio y reducir su incidencia y mortalidad. Así lo viene haciendo el Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (PISMA), que en los últimos años ha incluido la prevención del suicidio entre una de sus líneas estratégicas, y está desarrollando diversas actuaciones en el marco del programa de salud mental de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y desarrollo de un plan de prevención del suicidio que contemple las siguientes actuaciones:

1. Establecer las acciones necesarias para intensificar las estrategias de promoción y prevención en los distintos ámbitos (sanitario, servicios sociales, educativo, judicial, laboral y medios de comunicación), contemplando los tres tipos de prevención definidos por la Organización Mundial de la Salud –universal, selectiva e indicada–, y dirigidas a los distintos grupos poblacionales, con programas de prevención del suicidio en todas las etapas del ciclo vital, interviniendo sobre los entornos y desde un abordaje multisectorial y prestando una especial atención a las personas con enfermedad mental.

2. Desde la perspectiva de la salud en todas las políticas, en el ámbito de la Red Local de Acción en Salud de Andalucía, priorizar como objetivo, dentro de la línea estratégica de promoción de bienestar emocional en los planes locales de salud, la prevención del suicidio, particularmente en aquellos municipios en los que se haya detectado una incidencia especialmente alta.

3. En el ámbito del sistema sanitario, desarrollar acciones de formación entre profesionales del sistema sanitario público de Andalucía, con especial atención a los profesionales de atención primaria y de las unidades de salud mental, así como desarrollar acciones de formación y sensibilización entre los profesionales de los ámbitos implicados, tales como servicios sociales, sector educativo, ámbito de los medios de comunicación, etc.

4. Desarrollo de actuaciones en diversos ámbitos para reducir el estigma asociado con el suicidio, incluyendo la elaboración de programas educativos comunitarios dirigidos a grupos de población específicos, con el objetivo de reducir este estigma asociado al suicidio.

5. Desarrollo de actuaciones con los que implicar a los medios de comunicación en la prevención del suicidio, con una gestión responsable de la información.

6. En el ámbito de las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental, desarrollo de programas de prevención del suicidio y mejora de la asistencia a personas que han intentado suicidarse, garantizando la atención social y sanitaria a personas con factores de riesgo elevados.

7. Apoyo a las entidades y asociaciones que trabajan la problemática de los suicidios, así como a las familias de quienes se han suicidado o lo han intentado.

Sevilla, 19 de septiembre de 2018.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa a respaldo a la declaración de Andalucía ante la PAC posterior al 2020**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a respaldo a la declaración de Andalucía ante la PAC posterior al 2020.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de septiembre, las organizaciones agrarias más representativas del sector (Asaja, COAG y UPA), la Federación de Cooperativas Agroalimentarias Andaluzas, y el Gobierno de Andalucía, rubricaron en presencia de la presidenta de Junta de Andalucía la declaración institucional por la que se fijó, de manera unitaria, la posición de todo el sector andaluz ante la política agrícola común (PAC) posterior al año 2020, que se aplicará entre 2021 y 2027.

Una nueva PAC que ya se está negociando y que tendrá una importancia determinante para el futuro de nuestra agricultura, para nuestra ganadería, para nuestras empresas agroalimentarias, para las personas que protagonizan y hacen posible estas actividades y para el mantenimiento de un espacio rural vivo.

Una nueva PAC en la que tanto el sector como el Gobierno andaluz tienen meridianamente claro que Andalucía no puede, bajo ningún concepto, perder ni un solo euro de los 1.700 millones anuales que reciben actualmente 240.000 agricultores y ganaderos andaluces. Agricultores, ganaderos y profesionales del sector que desempeñan una función esencial en nuestro PIB, aportando el 8%, en nuestra creación de riqueza y empleo, con más del 10% del empleo creado, y con más del 30% del valor añadido.

Unas ayudas, las enmarcadas en la política agraria común, que resultan claves para fijar la población al territorio, hasta el punto de que el 85% de los perceptores y perceptoras de estas ayudas reside a menos de 20 kilómetros de las explotaciones. Perceptores que han dado la más alta respuesta a las exigencias

comunitarias, modernizando explotaciones, innovando en sistemas de producción, en eficiencia energética, y ganando tamaño y mercados.

El documento firmado por el sector establece las claves de la PAC, que Andalucía defiende y precisa, para garantizar el desarrollo de la actividad agraria y el mantenimiento del medio rural.

La declaración advierte sobre la tendencia de la Unión Europea a convertir la PAC en una política en regresión, disminuyendo el presupuesto, pero aumentando las exigencias a los agricultores y ganaderos.

Por ello, la declaración defiende como prioridad contar con un presupuesto suficiente para una PAC fuerte, rechazando el recorte del 16% en precios constantes que plantea la Comisión Europea.

Este mantenimiento del presupuesto debe reflejarse, a su vez, en el ámbito nacional, impidiendo trasvases de fondos entre territorios, y dotando de estabilidad y certidumbre a los agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias andaluzas.

Asimismo, se apuesta por el mantenimiento del nivel de renta del sector agrario, para lo que son indispensables las ayudas directas del primer pilar y los pagos asociados para los sectores agrícolas y ganaderos más vulnerables y de importancia social, económica y medioambiental.

Otras cuestiones esenciales que recoge el documento suscrito se refieren al establecimiento de medidas de apoyo prioritario al relevo generacional, a la participación de las mujeres en la actividad, a la modernización de las estructuras productivas y las de regadío, a la lucha contra la desertificación y la erosión, a la regulación de las prácticas comerciales desleales, que deben ser de aplicación obligatoria y directa en toda la Unión Europea, o al mantenimiento de la iniciativa Leader, así como todas aquellas políticas que contribuyen a fijar la población a nuestros pueblos.

La posición andaluza, suscrita por el sector andaluz, recaba mediante esta iniciativa el respaldo del Parlamento de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su respaldo a la declaración institucional sobre la PAC posterior a 2020, suscrita el pasado 3 de septiembre por todas las entidades representativas del sector agroalimentario andaluz y por el Gobierno de Andalucía.

Sevilla, 19 de septiembre de 2018.

El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **10-17/M-000011, Moción relativa a las mejoras de las infraestructuras educativas**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Admisión a trámite por la Mesa de la solicitud de debate en Pleno del grado de cumplimiento de la Moción*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 19 de septiembre de 2018, ha acordado admitir a trámite la solicitud presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos de incluir en el orden del día de la siguiente sesión plenaria la comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre el grado de cumplimiento de la Moción relativa a las mejoras de las infraestructuras educativas, 10-17/M-000011, al amparo de lo dispuesto en el artículo 157.6.3.º del Reglamento de la Cámara y en el apartado 3 de la Resolución de la Presidencia, de 1 de junio de 2016, sobre procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 20 de septiembre de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Ciudadanos, conforme al artículo 157.6.3º del Reglamento del Parlamento de la Cámara, y tras el acuerdo de la Comisión de Educación, en su sesión del 5 de septiembre de 2018, de que no ha sido cumplida en los términos establecidos la Moción 10-17/M-000011, relativa a las mejoras de las infraestructuras educativas, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el 22 de junio de 2017, solicita que, por parte de esta Mesa, se incluya en el orden del día de la próxima sesión plenaria la comparecencia de la consejera de Educación al objeto de dar cuenta de los motivos del incumplimiento de dicha Moción.

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **10-18/M-000013, Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 10-18/I-000036*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 10-18/I-000036, relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte

#### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar la formulación de una revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2020 (PISTA 2020) con el objeto de adecuar sus contenidos, propuestas, inversiones y financiación, entre otras cuestiones, a las futuras previsiones presupuestarias que resulten de la aprobación de un nuevo modelo de financiación autonómica que beneficie a Andalucía y de la concreción de la inversión media anual a realizar por el Gobierno de España en el desarrollo de las infraestructuras del transporte competencia de la Administración del Estado reclamadas por el Gobierno andaluz al de la nación; y de desarrollar actuaciones no incluidas en el horizonte temporal de dicho plan. Todo ello en un plazo de tres meses a partir de la aprobación de lo anterior.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, los siguientes informes o documentos:

– Informe de concordancia en relación con la programación y priorización de actuaciones en materia de infraestructuras del transporte fijada en los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional y las actuaciones incluidas en el PISTA 2020 aprobado.

– Informe de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PISTA 2020 relativo al nivel de ejecución de las actuaciones incluidas en este plan, con detalle individualizado de su estado e inversión ejecutada.

– Informe relativo a la dependencia del desarrollo de infraestructuras del transporte competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía respecto al de infraestructuras competencia de la Administración General del Estado.

– Informe relativo a la dependencia del desarrollo de sectores productivos fundamentales para la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con la ejecución de las infraestructuras del transporte planificadas, previstas o solicitadas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar, en el plazo de un mes, la actualización del Plan de Mejora de la Accesibilidad, Seguridad vial y Conservación en la Red de Carreteras de Andalucía (Plan Mascerca), que detalle, entre otras cuestiones, actuaciones realizadas en el horizonte temporal de esta legislatura con inversión acometida, actuaciones cuya ejecución esté pendiente y previsiones en cuanto a infraestructuras no acometidas y de nueva incorporación.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar, en el plazo de un mes, informe relativo a actuaciones en materia de infraestructuras del transporte que han sido objeto de licitación pública por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y actualmente están en estado de evaluación o pendientes de ejecución, con detalle de año de licitación pública, motivos de no finalización o ejecución del proyecto y previsiones en cuanto a su finalización o ejecución.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar, en el plazo de un mes, informe relativo a adaptación de procedimientos y documentación relativa a contratación pública de actuaciones en materia de infraestructuras del transporte a la nueva Ley de Contratos del Sector Público, con detalle de acciones acometidas y, en su caso, proyectos cuya licitación pública se ha demorado.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la colaboración público-privada para la ejecución de infraestructuras del transporte en Andalucía, teniendo en cuenta las posibilidades actuales de control, de retribución del sector privado y de flexibilización en cuanto a su uso.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar el desarrollo de la normativa y planificación prometida por el Gobierno andaluz en materia de movilidad sostenible con el objeto de permitir su aprobación definitiva.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer como actuaciones prioritarias para la provincia de Almería, en el marco de la revisión del PISTA 2020 que se solicita, las siguientes infraestructuras del transporte, entre otras: autovía del Almanzora (finalización de la primera fase y ejecución de la segunda fase Baza-Purchena), conexión de Almería capital con la A-92 (acceso norte a Almería), finalización de la variante sur de Berja tramo oeste, culminación del desdoblamiento de la carretera Vera-Garrucha, actuaciones en la A-391 (acondicionamiento Félix a Alicún y estabilización de taludes y acondicionamiento tramo PK 3+000 al 4+240), acondicionamiento de la A-1202, N-340-Antas y puerto seco de Níjar.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer como actuaciones prioritarias para la provincia de Cádiz, en el marco de la revisión del PISTA 2020 que se solicita, las siguientes infraestructuras del transporte, entre otras: duplicación de la calzada de la A-384 desde Arcos de la Frontera hasta Antequera, ronda sur metropolitana de Jerez de la Frontera, autovía Cádiz-Huelva, ronda oeste de Chiclana, tren tranvía de la Bahía de Cádiz, estación de autobuses en el Puerto de Santa María, dragado,

construcción espigón y ampliación del puerto pesquero de Conil y construcción de puerto náutico deportivo en paseo marítimo de Puerto Real.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer como actuaciones prioritarias para la provincia de Córdoba, en el marco de la revisión del PISTA 2020 que se solicita, las siguientes infraestructuras del transporte, entre otras: autovía del Olivar, desdoblamiento de la A-306 El Carpio-Torredonjimeno, ronda norte de Córdoba, A-333 finalización tramo de las Angosturas en Priego de Córdoba, ronda sur de Lucena, colaboración de la Junta en el metrotrén de la ciudad de Córdoba, tren de cercanías del Consorcio Metropolitano de Córdoba complementario al metrotrén y construcción de las estaciones de autobuses en Aguilar de la Frontera y La Carlota.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer como actuaciones prioritarias para la provincia de Granada, en el marco de la revisión del PISTA 2020 que se solicita, las siguientes infraestructuras del transporte, entre otras: autovía A-308 Iznalloz-Darro, autovía del Almanzora (Baza-Purchena), la ronda este metropolitana de Granada, carretera de Loja-Ventorros de San José, carretera Órgiva-Vélez, ampliación de la línea 1 del metro de Granada hacia el aeropuerto y hacia los municipios del área metropolitana, teleférico a Sierra Nevada desde la zona sur de la capital y entrada por la A-92 desde el municipio de Beas de Granada y construcción de las nuevas estaciones de autobuses de Loja, Guadix y Baza.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer como actuaciones prioritarias para la provincia de Huelva, en el marco de la revisión del PISTA 2020 que se solicita, las siguientes infraestructuras del transporte, entre otras: desdoble de la A-483 (Almonte-Matalascañas), conexión sur metropolitana de Huelva (puentes de Punta Umbría), autovía de la Cuenca Minera (desdoble de la A-461), autovía Huelva-Cádiz, accesos desde la autovía A-49 a la costa occidental y conexión marítima Faro-Huelva-Cádiz.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer como actuaciones prioritarias para la provincia de Jaén, en el marco de la revisión del PISTA 2020 que se solicita, las siguientes infraestructuras del transporte, entre otras: desdoble de la A-306 El Carpio-Torredonjimeno (autovía Jaén-Córdoba), desdoblamiento de la A-311 Jaén-Andújar, finalización de la autovía del Olivar desde Martos y de las rondas de circunvalación en la ciudad de Jaén, mejora integral de la A-315 y A-317, travesías en los municipios de Navas, Santisteban y Valdepeñas, puesta en marcha del tranvía de Jaén y área logística de Jaén (Bailén, Andújar y puerto seco de Linares).

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer como actuaciones prioritarias para la provincia de Málaga, en el marco de la revisión del PISTA 2020 que se solicita, las siguientes infraestructuras del transporte, entre otras: finalización de la carretera del Arco entre Vélez-Málaga y Marbella, autovía a Ronda por Campillos, culminación de la autovía del Guadalhorce, variante de Arriate, finalización de la red de metro de Málaga, tren litoral de la Costa del Sol, ampliación del puerto de La Bajadilla en Marbella y puerto deportivo Torrox-Nerja.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer como actuaciones prioritarias para la provincia de Sevilla, en el marco de la revisión del PISTA 2020 que se solicita, las siguientes infraestructuras del transporte, entre otras: autovía del Aljarafe (Camas, Valencina, Salteras, Olivares y Sanlúcar

la Mayor), soterramiento de la A-376 a su paso por Montequinto, duplicación de la A-364 Marchena-Écija y de A-362 Utrera-Los Palacios, finalización de la duplicación de la A-392 entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas y del tranvía de Alcalá de Guadaíra, autovía Cádiz-Huelva, variante de Osuna, inicio de la construcción del tranvía del Aljarafe y ampliación del metro de Sevilla.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

#### **10-18/I-000044, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de vivienda.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El establecimiento de prioridades y objetivos de la actividad de fomento de las Administraciones públicas de Andalucía en materia de vivienda y la adopción de las medidas necesarias es una de las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía conforme a nuestro Estatuto de Autonomía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de vivienda piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2018.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000606, Pregunta relativa a datos turísticos del verano en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a datos turísticos del verano en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los datos turísticos del verano en Andalucía y su repercusión en la economía y el empleo de la comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000607, Pregunta relativa a situación del colectivo de autónomos afectados por las subvenciones recibidas desde la Agencia Idea**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a situación del colectivo de autónomos afectados por las subvenciones recibidas desde la Agencia Idea.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trabajadores y trabajadoras autónomos de nuestra tierra viven una situación desesperada a raíz de las solicitudes de reintegro de las subvenciones que un día recibieron a través de la Agencia Idea. En concreto, si hablamos del Ticket Autónomo, con cantidades concedidas que llegaban hasta los nueve mil euros, encontramos cerca de diez mil autónomas (la mayoría son mujeres) con peticiones de devolución de unas subvenciones recibidas y ejecutadas por los solicitantes hace ya años.

Tanto la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública como la de Empleo, Empresa y Comercio minimizan el problema obviando la parálisis y mala gestión de la Administración en este asunto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo piensa el Consejo de Gobierno solucionar el grave problema generado a miles de autónomas por la mala gestión de las subvenciones mencionadas?

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2018.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000609, Pregunta relativa a construcción de un nuevo centro de salud en la barriada cordobesa de Alcolea**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en la barriada cordobesa de Alcolea.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La barriada cordobesa de Alcolea lleva demandando desde hace años la construcción de un nuevo centro de salud. El pasado 17 de septiembre, de nuevo, los vecinos y vecinas salieron a la calle para exigir al Gobierno andaluz el prometido nuevo centro de salud. Múltiples han sido los compromisos y promesas hechas hasta ahora, pero ninguna realidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo tiene prevista la consejería la construcción del nuevo centro de salud de Alcolea, Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000611, Pregunta relativa a salida a los mercados financieros**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a salida a los mercados financieros.

**PREGUNTA**

¿Qué supone para Andalucía la decisión del Gobierno de España de autorizar la salida a los mercados financieros de nuestra comunidad autónoma?

Sevilla, 18 de septiembre de 2018.

El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **10-18/POP-000612, Pregunta relativa a acciones del Gobierno andaluz en el Campo de Gibraltar**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a acciones del Gobierno andaluz en el Campo de Gibraltar.

#### PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno de la Junta de Andalucía con el fin de revitalizar el desarrollo socioeconómico de la comarca del Campo de Gibraltar, así como minimizar en esta zona los efectos de la próxima salida de Reino Unido de la Unión Europea?

Sevilla, 18 de septiembre de 2018.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez,  
Araceli Maese Villacampa y  
Rocío Arrabal Higuera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000613, Pregunta relativa a primer año en funcionamiento del metro de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a primer año en funcionamiento del metro de Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 21 de septiembre de 2017 se puso en marcha el metropolitano de Granada, lo que se traduce en una mejora de la calidad de vida de los habitantes del área metropolitana y un estímulo para la proyección de las ciudades beneficiadas por el nuevo sistema de transporte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno del primer año de funcionamiento del metropolitano de Granada y qué cifra de viajeros ha cosechado hasta la fecha?

Sevilla, 18 de septiembre de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Miguel Castellano Gámez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000614, Pregunta relativa a sede judicial electrónica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a sede judicial electrónica.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La sede judicial electrónica es la dirección electrónica de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la cual los ciudadanos y profesionales de la justicia pueden ejercer su derecho de acceso a la información, a los servicios y a los trámites electrónicos de la Administración de Justicia, y a aquellas oficinas judiciales y oficinas fiscales que se hallen bajo la competencia de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta herramienta y de su funcionamiento?

Sevilla, 18 de septiembre de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Latorre Ruiz y

Sonia María Ruiz Navarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000615, Pregunta relativa a recuperación de la carrera profesional de los sanitarios en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a recuperación de la carrera profesional de los sanitarios en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presidenta de la Junta de Andalucía ha anunciado recientemente la recuperación de la carrera profesional para «todos los profesionales del sistema de salud», un derecho que había sido suspendido en el año 2012.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿En qué consiste esta iniciativa de mejora de las condiciones laborales del personal sanitario y desde cuándo va a ser efectiva la misma?

Sevilla, 18 de septiembre de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco José Vargas Ramos y

Diego Ferrera Limón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000616, Pregunta relativa a medidas extraordinarias para incrementar la incorporación de personas en situación de dependencia al sistema para la autonomía personal y prevención de la dependencia**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas extraordinarias para incrementar la incorporación de personas en situación de dependencia al sistema para la autonomía personal y prevención de la dependencia.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, hemos conocido el incremento de la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, así como el anuncio de medidas extraordinarias para incrementar la incorporación de personas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuál es el posible alcance, según el Consejo de Gobierno, de las medidas extraordinarias para incrementar la incorporación de personas en situación de dependencia en Andalucía?

Sevilla, 18 de septiembre de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Sonia María Ruiz Navarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000617, Pregunta relativa a curso universitario 2018-2019 en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a curso universitario 2018-2019 en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el comienzo del curso universitario 2018-2019 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y qué balance arroja?

Sevilla, 18 de septiembre de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

José Antonio Hidalgo García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000618, Pregunta relativa a creación mesa antidopaje del deporte doméstico**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a creación mesa antidopaje del deporte doméstico.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 13 de septiembre, el consejero de Turismo y Deporte presidió la primera reunión de un grupo de expertos para prevenir el consumo inadecuado de sustancias en el ámbito deportivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Con qué propósito nace este grupo de expertos, cuáles son sus objetivos y quiénes lo conforman?

Sevilla, 18 de septiembre de 2018.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Luisa Bustinduy Barrero y

Adela Segura Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000619, Pregunta relativa a aumento de fondos para el próximo marco comunitario**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a aumento de fondos para el próximo marco comunitario.

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de aumento de fondos europeos para Andalucía en el próximo marco comunitario?

Sevilla, 18 de septiembre de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García y  
Daniel Campos López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000620, Pregunta relativa a nueva apuesta por el relevo generacional en el campo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a nueva apuesta por el relevo generacional en el campo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Gobierno de Andalucía ha publicado una convocatoria extraordinaria, por 30 millones de euros, para impulsar la instalación de jóvenes agricultores y ganaderos. Unos incentivos que se suman a los que ya están a disposición de nuestros jóvenes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Puede el Consejo de Gobierno dar más detalles acerca de esta nueva convocatoria y hacer balance de las ayudas dispuestas hasta la fecha para este objetivo?

Sevilla, 18 de septiembre de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Miguel Castellano Gámez y

Noemí Cruz Martínez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000621, Pregunta relativa a Plan Estratégico para la Gestión de los Residuos Municipales en la Sierra de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Plan Estratégico para la Gestión de los Residuos Municipales en la Sierra de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 14 de septiembre se presentó el Plan Estratégico para la Gestión de los Residuos Municipales en la Sierra de Cádiz, dentro del marco de la iniciativa territorial integrada (ITI) de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué supone este plan para los municipios que engloba y cuáles son sus principales características?

Sevilla, 18 de septiembre de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Julio Millán Muñoz y

Noelia Ruiz Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000624, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a ejecución presupuestaria.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración se hace desde el Gobierno de la ejecución presupuestaria que se ha llevado a cabo hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

El presidente del G.P. Ciudadanos,  
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000625, Pregunta relativa a situación de Andalucía al volver al grupo de regiones más pobres de la UE**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a situación de Andalucía al volver al grupo de regiones más pobres de la UE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El PIB andaluz ha caído por debajo del 75%, lo que ha provocado que Andalucía deje de ser región en transición para volver a ser región en desarrollo, lo que ha supuesto un fracaso de las políticas de convergencia con Europa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta circunstancia?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Carlos Hernández White y  
Julio Jesús Díaz Robledo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000626, Pregunta relativa a Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras del programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras del programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden por la que se establecen las bases reguladoras del programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo se encuadra dentro de las medidas de incentivo del emprendimiento individual contenidas en la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento (artículo 23 de la citada ley).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo se va a publicar la Orden por la que se establecen las bases reguladoras del programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo, así como las correspondientes convocatorias?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Carlos Hernández White y  
Sergio Romero Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000628, Pregunta relativa a contexto político y socioeconómico de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018  
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a contexto político y socioeconómico de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la presidenta de la Junta de Andalucía del contexto político y socioeconómico de nuestra comunidad y su repercusión en el bienestar de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

El presidente del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Manuel Moreno Bonilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000629, Pregunta relativa a balance de la política sanitaria**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a balance de la política sanitaria.

**PREGUNTA**

¿Qué balance realiza el Gobierno andaluz sobre las medidas puestas en marcha en política sanitaria durante la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Catalina Montserrat García Carrasco.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000630, Pregunta relativa a balance de la política educativa**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a balance de la política educativa.

**PREGUNTA**

¿Qué balance realiza el Gobierno andaluz sobre las medidas puestas en marcha en política educativa durante la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000631, Pregunta relativa a Renta Mínima de Inserción**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. Ana Vanessa García Jiménez,  
del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Renta Mínima de Inserción.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el desarrollo de la Renta Mínima de Inserción durante este año 2018?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Aránzazu Martín Moya y

Ana Vanessa García Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000632, Pregunta relativa a huelga del personal de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A.**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a huelga del personal de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno tras las diversas concentraciones y la huelga realizada por el personal de la Empresa Cetursa Sierra Nevada, S.A., así como la huelga indefinida convocada?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Ana Vanessa García Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000633, Pregunta relativa a ampliación de la tarifa plana para autónomos a 24 meses**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a ampliación de la tarifa plana para autónomos a 24 meses.

**PREGUNTA**

¿Cuándo se va a proceder a la aplicación en nuestra Comunidad Autónoma de la ampliación de la tarifa plana para autónomos hasta 24 meses?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000635, Pregunta relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía para la liberación inmediata, completa y definitiva de la autopista AP-4, Sevilla-Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía para la liberación inmediata, completa y definitiva de la autopista AP-4, Sevilla-Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Andalucía para la liberación inmediata, completa y definitiva de la autopista AP-4, Sevilla-Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000636, Pregunta relativa a actuaciones respecto a la denominada Fundación Cajasol**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a actuaciones respecto a la denominada Fundación Cajasol.

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno llevar a cabo alguna medida o dictar la correspondiente orden, a través de la consejería competente, para regularizar la situación de la denominada Fundación Cajasol, en orden a que se cumpla lo previsto en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, así como el Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorros, referido a su naturaleza y efectiva actividad como opera?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000643, Pregunta relativa a la caída de Andalucía al grupo de regiones menos desarrolladas de la Unión Europea**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la caída de Andalucía al grupo de regiones menos desarrolladas de la Unión Europea.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la caída de Andalucía al grupo de regiones menos desarrolladas de la Unión Europea, y qué consecuencias tendrá para nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,  
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000646, Pregunta relativa a las presuntas irregularidades en el procedimiento de concesión y control de subvenciones a autónomos y autónomas, así como en la tramitación de expedientes de reintegro, en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Idea)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las presuntas irregularidades en el procedimiento de concesión y control de subvenciones a autónomos y autónomas, así como en la tramitación de expedientes de reintegro, en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Idea).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plataforma de afectados y afectadas por las subvenciones a autónomos y autónomas gestionadas por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Idea) están desarrollando acciones reivindicativas de distinto tipo exigiendo que desde la Administración andaluza se asuman responsabilidades y se consiga una solución para la situación de miles de autónomos y autónomas de toda la comunidad. Muchas personas de este colectivo tienen que hacer frente al pago de importantes cantidades por expedientes de reintegro injustos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones van a desarrollarse para solucionar el problema que afecta a este colectivo de autónomos y autónomas, que se encuentran en una situación insostenible?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000647, Pregunta relativa a cumplimiento de la Proposición no de Ley en Pleno relativa a apoyo a los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a cumplimiento de la Proposición no de Ley en Pleno relativa a apoyo a los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno andaluz para cumplir con lo dispuesto en la Proposición no de Ley en Pleno relativa a apoyo a los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras, aprobada por el Parlamento de Andalucía el 11 de mayo de 2017?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Begoña María Gutiérrez Valero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000648, Pregunta relativa a medidas para evitar el gran número de atropellos de animales silvestres que se produce a diario en la AP-4, o autopista del Sur, entre Cádiz y Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas para evitar el gran número de atropellos de animales silvestres que se produce a diario en la AP-4, o autopista del Sur, entre Cádiz y Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Organizaciones animalistas y ecologistas han denunciado el gran número de atropellos de animales silvestres que se produce a diario en la AP-4, conocida también como autopista del Sur, que une Cádiz y Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración realiza la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de estos hechos y qué medidas va a tomar, en el ámbito de sus competencias, para evitar los atropellos?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Rodríguez González.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

**10-18/ACME-000020, Composición y funcionamiento de la Comisión de Investigación relativa a la gestión de los fondos públicos, las encomiendas de gestión y subvenciones concedidas a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) desde su creación hasta la actualidad**

*Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía sobre la actividad parlamentaria sin trámite en la Junta de Portavoces*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018*

*Orden de publicación de 20 de septiembre de 2018*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía en sesiones celebradas los días 12 y 19 de septiembre de 2018, oída la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2018, ha acordado que la Comisión de Investigación relativa a la gestión de los fondos públicos, las encomiendas de gestión y subvenciones concedidas a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) desde su creación hasta la actualidad, 10-18/ACME-000020, esté compuesta por dos miembros titulares y dos suplentes por cada uno de los grupos parlamentarios, adoptando todas sus decisiones atendiendo al criterio de voto ponderado, y ha fijado el viernes 21 de septiembre de 2018 como fecha para su constitución.

Sevilla, 20 de septiembre de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

